



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LOPEZ DURAN PEDRO ANGEL Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 57,194 CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : DEVOLUCION SEGUN D.E. ADJUNTO
 Fecha de Pago : 07/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1569	06/05/2014	57,194

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	57,194	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	57,194	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		57,194
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		57,194
Sumas Iguales		114,388	114,388

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4.188.382	303.509.784		
Total Comprometido	3.224.261	308.808.743		
Saldo x Comprometer	964.121	-5.298.959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRCC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16439.....